

HACIA UN MODELO DE APOYO AL CENTRO PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Begoña Martínez Domínguez
Universidad del País Vasco

Nuestra intención es presentar de forma abierta y para el debate, algunas reflexiones y convicciones acerca de cómo podría ser un servicio de apoyo interno al centro, para que fuera el recurso ordinario del mismo en la mejora de su respuesta a la diversidad de necesidades de su alumnado. Para comprender y valorar la propuesta que hacemos, dedicaremos un primer apartado al análisis de los modelos comprensivos y operativos que subyacen en la evolución del discurso de la respuesta educativa al “alumnado de educación especial”, al “alumnado con necesidades educativas especiales” y a la diversidad. En esta ocasión por razones de espacio, tan solo vamos a hacer referencia al servicio de apoyo interno: el que se ubica y forma parte de la estructura del centro.

1.- EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE APOYO AL CENTRO

Haciendo una síntesis de los trabajos aportados por la literatura especializada, sobre el trabajo en el centro de los profesionales de apoyo, las estrategias de adaptación de la enseñanza y el proceso de desarrollo del *currículum* común, hemos perfilado tres modelos de apoyo al centro claramente diferenciables. Estos responden a una manera de entender al alumnado, sus diferencias, la función de la escuela, la de sus profesionales y la capacidad del centro para dar respuesta y mejorar su calidad.

Entendiendo que la realidad de los centros y su manera de hacer el apoyo, es más compleja y dinámica de lo que permite recoger ningún modelo, los que presentamos han de entenderse como indicadores de la tendencia que se observa en el cambio del objeto de apoyo: del alumnado al profesorado y de éste al centro.

1.1.- Modelo de apoyo al “alumnado de educación especial”

Esta modalidad surge con la dotación a los centros ordinarios de los primeros profesionales de apoyo, coincidiendo con la escolarización en éste del alumnado de “educación especial” para facilitar su proceso de integración. En él, los profesionales de apoyo centran su trabajo en la atención directa -en la medida de lo posible individualizada- del alumnado con déficits en el contexto de un aula de apoyo (también denominada de

educación especial). En este contexto aislado de intervención, se desarrollan programas individuales diseñados por este profesional, en colaboración con los especialistas de los equipos multiprofesionales del servicio de apoyo externo, tomando como referente para la enseñanza de diferentes áreas curriculares, las características específicas de cada alumno, marcadas por el “déficit”. Mientras tanto, el profesorado de las aulas ordinarias, pendiente del desarrollo de un programa que no ha sido adaptado al contexto del grupo-aula, aprovecha la presencia en el centro de este nuevo profesional, al que se supone experto en la enseñanza de alumnado con dificultades, comienza a delegarle la responsabilidad educativa de cualquier alumno para el que considera no tener la formación adecuada y/o los recursos educativos necesarios.

Si analizamos el porqué de este modelo de apoyo, podemos observar que en la respuesta operativa que se propone subyacen dos convicciones: La comprensión de las diferencias del alumnado entendidas como características personales y permanentes, que permiten establecer el diagnóstico diferencial entre sujetos normales y especiales; y la homogeneidad del grupo ordinario.

La percepción de que las dificultades las tienen algunos sujetos y de que los profesionales de apoyo son los expertos con los que cuenta el centro, explican que la adaptación de la enseñanza sólo se realice para el alumnado “especial”, “con dificultades de aprendizaje”, “diferente”, etc... También que el apoyo sólo se dirija al alumnado con dificultades de aprendizaje, se realice de forma solitaria y aislada en un aula diferente por los profesionales de apoyo y que ninguna de las medidas adoptadas llegue a formar parte de la dinámica del aula ordinaria, ni se cuestione en el centro su modelo de enseñanza.

Este modelo comprensivo-operativo, se articula a través de una tendencia organizativa en la que el profesorado ordinario trabaja -en el mejor de los casos- junto a compañeros que asumen la responsabilidad de la docencia de materias similares. Mientras que el profesorado de apoyo lo hace en función de su intervención con el mismo alumnado. Esta diferenciación en la organización de su trabajo, contribuye a que el profesional de apoyo no participe en los espacios ordinarios de toma de decisiones del centro, a pesar de formar parte de la plantilla del mismo. Y a que en los centros nadie más que el profesorado especializado -en el diagnóstico y tratamiento con técnicas especiales de educación- asuma la responsabilidad del apoyo.

1.2.- Modelo de apoyo al profesorado para dar respuesta al “alumnado con necesidades educativas especiales”

En el cambio de denominación que reciben los “alumnos de educación especial”, al ser considerados alumnos con necesidades educativas especiales, subyace un importante cambio comprensivo, que da lugar a este modelo. Tiene su origen en la comprensión interactiva de las diferencias y dificultades de aprendizaje del alumnado y la necesidad de realizar el diagnóstico en términos de necesidades. Al entender que las

necesidades tienen un carácter relativo y funcional y dependen tanto del sujeto (posibilidades-dificultades), como del medio (posibilidades-carencias), surge una nueva forma de ver al alumnado y al medio educativo.

El cambio compresivo señalado tiene una consecuencia práctica muy relevante: el profesional de apoyo empieza a colaborar con el profesorado del aula ordinaria, en la lectura contextualizada de las necesidades del alumno para el que se propone el apoyo. Surge así la posibilidad de conocer, analizar, adaptar y mejorar el medio educativo ordinario, antes de adoptar medidas más específicas e individuales que sólo afectarían al alumnado con dificultades y que contribuyen a la etiquetación de éste como “especial” o “diferente”. Paralelamente, se pone de manifiesto la heterogeneidad del resto del alumnado y la necesidad de adaptar a todos la enseñanza. De esta manera, la atención del apoyo, se desvía hacia la capacidad del *currículum* común para mejorar el aprendizaje de todo el alumnado y la del profesorado para realizar un proceso de adaptación del programa de aula que permita cubrir todas las necesidades del grupo.

Nos encontramos por tanto ante un modelo de apoyo al profesorado que toma como objeto de atención y mejora el *currículum*, aunque inicialmente sólo se realice con el profesorado ordinario que tiene dificultades y se base en una relación de experto, tiene dos importantes consecuencias operativas. La primera, que las medidas de respuesta a las necesidades se pueden adoptar siguiendo el criterio de menor a mayor excepcionalidad. Así las especiales sólo se toman una vez probadas y valoradas como insuficientes las comunes y específicas articuladas en el contexto ordinario del aula. Igualmente, todas las medidas excepcionales de apoyo directo al alumnado (dentro o fuera del aula) toman como referente la programación del grupo de pertenencia y cuentan con la responsabilidad del profesorado ordinario. La segunda consecuencia es que el profesorado ordinario empieza a responsabilizarse en la búsqueda de una respuesta adecuada a las necesidades de todo el grupo. Y que la relación que éste mantiene con el profesorado de apoyo como experto, constituye un mecanismo indirecto de apoyo. Ya que el asesoramiento que recibe el profesorado ordinario, permite mejorar directamente la enseñanza que recibe el alumnado con dificultades, e indirectamente la del resto. Bien es cierto que esta colaboración empieza a poner de manifiesto que los ambos profesionales necesitan formarse en procesos de adaptación y gestión del *currículum*, y desarrollar nuevas habilidades profesionales relacionadas con el trabajo en equipo,

En cuanto a la organización de esta modalidad de apoyo, podemos observar que implica disponer de momentos de trabajo en común con el profesorado ordinario (al menos con aquel que tiene alumnado con necesidades educativas específicas o especiales) que permitan integrar el apoyo, en el proceso de adaptación curricular a nivel de aula e individual. Por eso, en algunos centros, suele ser una práctica habitual que los profesionales de apoyo participen como un docente más en las estructuras ordinarias de coordinación curricular. En este sentido hay que destacar la ventaja organizativa que supone que el profesorado ordinario esté organizado en equipos docentes que compartan la intervención con un mismo grupo, ya que su trabajo se puede centrar en el análisis y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en la mejor adaptación del

curriculum a cada ciclo. Circunstancia más común en centros de primaria, que en los de secundaria acostumbrados al trabajo en departamentos, estructuras de coordinación curricular centradas en las disciplinas.

1.3.- Modelo de apoyo al centro para la mejora de la respuesta a la diversidad de necesidades de todo el alumnado

Con el discurso de la diversidad en el marco de una enseñanza comprensiva, se introduce un cambio en la manera de entender las diferencias. El concepto de diversidad entendido como característica propia de cualquier grupo educativo (por naturaleza heterogéneo), surge de la aceptación de que todas las personas que lo conforman, utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje sus diferentes capacidades, motivaciones, intereses, expectativas, experiencias, conocimientos previos, etc., y que éstas al interactuar con el medio educativo, generan distintas necesidades educativas (incluidas las especiales).

El cambio comprensivo señalado, plantea la necesidad de encontrar una forma sistemática y ordinaria de dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado. Este en el caso de nuestro contexto se concreta en la LOGSE a través de diferentes niveles y tomas de decisiones. Se adopta un modelo de diseño curricular flexible, y se otorga a los centros -contando con la participación de todo el profesorado- la posibilidad y responsabilidad de concretar y adaptar el *curriculum* común en un proyecto educativo, en el que tomando como referente el contexto educativo y el entorno social, cada centro articule un contiuum de respuesta a las necesidades de todo su alumnado -desde las más comunes a las más excepcionales. Con el cambio legislativo, se adoptan importantes medidas vinculadas a la estructura organizativa y curricular del Sistema Educativo y se compromete a las Administraciones a dotar a los centros de los recursos necesarios, para que se materialice el derecho constitucional en el que se soporta dicho principio educativo: *garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, sin discriminación alguna, comprometiéndose con la compensación de las desigualdades.*

En este nuevo marco comprensivo-operativo, el centro es el responsable de encontrar la respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado. Todo el profesorado se encuentra implicado en el reto de: analizar las necesidades educativas derivadas de cada contexto de intervención (a nivel de centro, de aula e individualmente), adaptar la respuesta a dichas necesidades y hacer el seguimiento y evaluación de su oferta educativa. Nuevas tareas que le implican en un proceso compartido de toma de decisiones y de análisis reflexivo de su práctica, para el que tendría sentido el servicio de apoyo en/ del centro, que proponemos en el siguiente apartado.

2.- HACIA UN SERVICIO DE APOYO AL CENTRO PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Sería ingenuo pensar que el cambio legislativo señalado, siendo necesario y común para todos los centros, fuera suficiente para garantizar el cambio comprensivo y práctico en los mismos, dada la diversidad de retos, recursos y grados de compromiso con los que éstos afrontan su práctica cotidiana. Cada centro educativo en función de múltiples variables que interactúan entre sí: contexto sociocultural al que pertenece su alumnado, titularidad, historia, etapas educativas, estructura organizativa, dotación y estabilidad del profesorado, recursos, etc., es diferente. De manera que las metas que se han ido marcado los grupos sociales que en él han participado y los medios y recursos que han ido estableciendo como más adecuados para alcanzarlos, se convierten en experiencias, normas y expectativas diferentes, que posibilitan o limitan las nuevas formas de intervención.

A la hora de desarrollar en este apartado, hemos optado por aportar más que un modelo concreto, una relación de aspectos básicos y criterios –relacionados con el modelo de intervención y la organización de su trabajo – para que sirvan como un referente amplio y flexible, cada centro pudiera concretar en función de sus necesidades y posibilidades.

2.1.- Modelo de intervención

Los diferentes profesionales que trabajen en un servicio de apoyo curricular y organizativo al centro, deberán establecer unas pautas comunes de intervención que en coherencia con las líneas que adopte éste en su PEC, orienten, den sentido e integren las diferentes intervenciones que realizan. Este modelo común de intervención, podría admitir numerosas variaciones en términos operativos y construirse de forma deductiva. Sin embargo, creemos que es más real, y tiene un impacto más inmediato en la práctica cuando se realiza de forma inductiva, a partir del análisis en equipo de las intervenciones individuales. Y que en cualquier caso debería asumir las siguientes condiciones:

- *Que esté adaptado al contexto.* Cada centro constituye una unidad de análisis y de respuesta de la diversidad. La diversidad teórica del alumnado se distribuye en la práctica de forma desigual entre los centros educativos, por dos razones: una que los centros de la red pública son por definición integradores y han de acoger al alumnado en desventaja que no es aceptado por otros centros selectivos; otra que dentro de la misma red pública, unos centros están ubicados en contextos socioculturales más homogéneos y favorecidos, y otros tienen que hacer frente a la mayor heterogeneidad en la situación más carencial. Si en todas las situaciones concretas de enseñanza, es necesario contar con la diversidad y coordinación de recursos humanos y materiales, ante una realidad tan desigual, parece lógico suponer que a algunos centros habría que dotarles de algunas medidas de

discriminación positiva, tales como: mayor cualificación y estabilidad de su profesorado, menor ratio profesorado-alumnado, mayor dotación de presupuesto e infraestructura, promoción de innovaciones educativas que mejoren la relación del centro con la comunidad, y por supuesto la dotación de un buen servicio de apoyo interno, con los profesionales más cualificados en la resolución de problemas tan complejos y singulares.

Por todo ello, debemos entender que un modelo de apoyo que funciona en una realidad difícilmente puede ser aplicado con éxito a otra, a menos que existan características similares que permitan su transferencia. Igualmente las funciones, tareas y procedimientos de cada profesional, no pueden ser analizadas si no es en relación a las del resto con los que comparte su intervención, prestando un mismo servicio.

- Que tome al proyecto educativo del centro como eje de la intervención de apoyo para mejorar la oferta de un continuum de respuesta a la diversidad. En el marco del actual sistema educativo, para poder afirmar que un centro educativo atiende a la diversidad del alumnado de forma inclusiva, es necesario que desde su PEC se garantice una educación de calidad en la respuesta a las distintas necesidades que manifieste todo su alumnado, tomando como referente las necesidades de la comunidad en la que presta su servicio. Este marco comprensivo supone asumir el reto operativo de articular un proceso de adaptación basado en la retroalimentación de dos procesos sistémicos:
- La puesta en marcha de una oferta educativa contextualizada, funcional, flexible, con diversidad de itinerarios y recursos, que reinterprete el *currículum* oficial en el proyecto educativo del centro, tomando como referentes las necesidades de su alumnado concreto (lo que se entiende por adecuar el *currículum* en los diferentes niveles de concreción).
- La puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos necesarios para adaptar las situaciones y respuestas educativas concretas a las necesidades del alumnado a lo largo de su escolarización, de manera que sea posible el mayor ajuste de dicha oferta a sus características, promoviendo el máximo de su desarrollo integral (proceso al que comúnmente denominado enseñanza adaptativa).

La interacción de estos dos procesos, tradicionalmente separados, constituye la base de una adaptación curricular ordinaria y preventiva, incorporada como un mecanismo de calidad de la enseñanza de todo el alumnado. Cuanto más se tenga en cuenta el principio de diversidad en los planteamientos organizativos y curriculares generales, menores serán las necesidades educativas especiales que manifieste el alumnado. Igualmente, el análisis de las medidas especiales adoptadas para dar respuesta a necesida-

des menos comunes, aporta nuevos recursos, métodos y procedimientos de trabajo que pudieran ser incorporados a la dinámica de adecuación a la diversidad de la oferta educativa, mejorando su calidad.

- *Que facilite la creación de estructuras colaborativas y el trabajo en equipo.* Si importante es para el desarrollo de un proyecto de centro que articule una respuesta a la diversidad, la adecuación de sus objetivos a las necesidades y posibilidades del contexto sociocultural, no menos importante lo son la dotación de una estructura organizativa funcional y la incorporación de una metodología de trabajo en equipo.

Conocer las posibilidades y limitaciones que cada propuesta didáctica u organizativa tiene, en la mejora de la respuesta a la diversidad del alumnado en el contexto escolar y social concreto para el que se proponen, requiere contar con el trabajo en equipo de los diferentes profesionales que intervienen en el centro. Igualmente, participar en el proceso de toma de decisiones que implica realizar el proceso de concreción y adaptación del *currículum* en el centro, permite desarrollar una cultura colaborativa en aquellos centros en los que con anterioridad predominaba una estructura organizativa y forma de trabajo profesional basadas en el individualismo y dominio de las materias.

En este sentido, una de las tareas más prioritarias de los servicios de apoyo en los centros de secundaria, será superar las disfunciones y conflictos que han generado los desiguales procesos de formación, incorporación al centro y desarrollo profesional de su profesorado. Ciertamente es que ésta dificultad tiene mucho que ver con cuestiones burocráticas-administrativas y de “meritocracia funcional”, que ayudan a anteponer intereses individuales del profesorado sobre los del centro y potencian una cultura institucional caracterizada por el balcanismo y la competitividad. Dado que esta práctica contrasta con la teórica defensa de la cooperación y colaboración, propuestas en el diseño curricular prescriptivo, señalamos su logro como uno de los pilares básicos para el cambio y la mejora, así como uno de los ámbitos de apoyo al centro.

2.2.- Organización del trabajo

Dada la complejidad de los problemas a los que hay que dar respuesta, no cabe esperar que existan especialistas o expertos individuales que puedan asumir la respuesta a la diversidad en el centro. Por el contrario parece más razonable pensar que en el servicio de apoyo del centro es necesario contar con la capacidad y el trabajo de un equipo de profesionales, que asumiendo diferentes responsabilidades acorde con la formación, responsabilidad y perfil profesional que desempeñen, no pierdan el sentido de pertenencia a un equipo y servicio. Para analizar estos aspectos analizaremos cómo podría organizarse el trabajo de apoyo, diferenciando quienes forman parte de este servicio, qué funciones y tareas asumirían y cómo deberían plantearse su formación y desarrollo profesional.

2.2.1.- Quién formaría parte del servicio de apoyo del centro

A pesar de que en este modelo curricular de respuesta a la diversidad todo el profesorado asume tareas de apoyo, es necesario dotar al centro con un servicio de apoyo integrado por aquellos profesionales que asumen de forma exclusiva tareas relacionadas con la función de apoyo. Es evidente que éste, tendrá un tamaño y relación de profesionales diferente en cada comunidad autónoma, centro y etapa educativa. No obstante, a modo orientativo podrían estar constituido por: Orientador o Consultor, Profesorado de apoyo al alumnado con NEE, Profesorado del Aula de Apoyo, Profesorado de Aulas de Aprendizaje de Tareas, Profesorado de Audición y Lenguaje, Profesorado de Apoyo al Ciclo: por modelos lingüísticos, zona desfavorecida, número de alumnado, desdobles, etc., y profesorado de apoyo a Programas y grupos concretos: De compensatoria para minorías étnicas, Diversificación Curricular, Proyectos específicos de intervención, complementarios, etc.

En cualquier caso creemos que organizativamente sería bueno diferenciar el equipo básico de apoyo, formado por aquellos profesionales contratados por la administración para que realicen el apoyo al alumnado y al centro, del equipo de profesorado que de forma transitoria y sin dejar de pertenecer a las estructuras ordinarias, sea asignado para que asuma la responsabilidad de programas y medidas específicas de respuesta a la diversidad.

2.2.2.- Funciones y tareas del equipo de apoyo

En términos generales entendemos que este servicio tiene una función básica: facilitar al centro la ayuda necesaria para que mejore la calidad de su oferta educativa de manera que de respuesta a la diversidad de necesidades de todo su alumnado. En términos operativos, diremos que la función principal de los profesionales especializados consiste en facilitar que sea una realidad el plan de apoyo que diseña el centro, proporcionando al resto del profesorado una ayuda colaborativa. Esta se concretará en diferentes funciones y tareas y guardarán una estrecha relación con las necesidades y posibilidades del centro surgidas de sus características específicas, de su trayectoria y posicionamiento respecto al modelo, etc.

La nueva responsabilidad, supone que los profesionales de este servicio deberían adoptar una doble función de *asesoría* y *apoyo*. De asesoría a todo el profesorado en los diferentes espacios de toma de decisiones organizativas y curriculares que articulan la respuesta global del centro (PEC, PCC, ROF), y en los distintos niveles del proceso de concreción (ciclo, aula, individual), para que adopten todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad. De apoyo, tanto al profesorado como al alumnado, en el proceso de adaptación de los proyectos o programaciones concretos, y en la dotación al centro de un continuum en la oferta de medidas y programas que permitan al alumnado encontrar respuesta a todas sus necesidades, desde las más comunes a las más excepcionales.

Las funciones señaladas pueden concretarse en diferentes tareas como son:

- Colaborar con el centro en la organización de una estructura funcional que permita el trabajo de los equipos que tienen tareas comunes y la coordinación (vertical, horizontal y transversal) del trabajo que estos realizan.
- Colaborar en el diseño y realización de un plan de apoyo en el centro que facilite la mejora de la oferta curricular y la organización del centro
- Colaborar con los equipos pedagógicos habituales del centro (de nivel/ciclo/departamento/comisión pedagógica) en la elaboración, desarrollo y evaluación de los proyectos curriculares, programaciones anuales y programas educativos específicos, para mejorar la respuesta a la diversidad en el centro.
- Ayudar al profesorado a trabajar en equipo, desarrollando su capacidad para identificar los problemas, discutir y negociar la prioridad de determinados objetivos, planificar la tarea conjunta con realismo y flexibilidad, aceptar la existencia de desacuerdos, seguir los acuerdos y cumplir los compromisos alcanzados
- Asesorar a los equipos docentes en la adaptación del PCC al contexto espacio-temporal de un grupo concreto de aula.
- Apoyar al profesorado en el proceso de adaptación y puesta en marcha de su programación de aula (prevención y detección de dificultades del alumnado y del profesorado, utilización de técnicas y recursos específicos de enseñanza, diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de cambio, intervención con alumnado.)

2.2.3.- Cómo podría organizarse

La delimitación exacta para cada profesional del servicio de apoyo, de qué, cómo, cuándo, con quién y para qué intervenir, no es posible, si no se conoce el referente de intervención común y la organización concreta de este servicio. Por eso, para delimitar algunas orientaciones estratégicas que ordenen, faciliten y den credibilidad a su quehacer profesional, el servicio de apoyo debe planificar su trabajo en relación a un plan general, que pueda concretarse en algunos documentos y ser evaluado para su mejora.

En ese sentido entendemos que cada centro debe dotarse de un **Plan de Apoyo**, ya que concierne a toda la comunidad educativa y es más que la relación de tareas que se asigna al personal del servicio de apoyo del centro. No obstante, éste puede ser diseñado por el equipo de apoyo contando con la coordinación del Orientador, el apoyo del Equipo Directivo, las orientaciones del asesor del COP y la aprobación del Claustro. Será realizado de acuerdo con: a) La evaluación de necesidades y propuesta de atención a la diversidad acordadas en el PEC en función del contexto del centro; b) las medidas (ordinarias, específicas y extraordinarias) de atención a la diversidad adoptadas en el

PCC y c) la ubicación del equipo de apoyo en el ROF. Y tendrá un carácter flexible, estando sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas cuando se realice su evaluación.

En él quedarán reflejados aquellos aspectos que den sentido y faciliten las diversas intervenciones que realizan los profesionales de este servicio. Lo que en nuestra opinión (Errestuz, 1999) supone delimitar los siguientes aspectos o apartados:

- *Modelo de apoyo contextualizado.* Cómo realizar el diagnóstico de necesidades. Criterios de priorización y secuenciación de las mismas. Tipo de intervención preferencial: atención directa o indirecta, objeto del apoyo (niño(s)- profesor(es) o equipos), marco de la intervención (programaciones individuales, programas grupales, proyectos, etc.). Criterios de evaluación del plan.
- *Ámbitos de intervención:* Intervención directa con alumnado, Organos unipersonales, Organos colectivos, Familias, otros recursos y servicios de apoyo (centros en los que se desarrollan programas complementarios de escolarización, auxiliares, itinerantes, COP, servicios de salud, servicios sociales, servicios de empleo..). Participación en acciones zonales
- *Organización de los profesionales de apoyo como equipo y su incorporación al centro:* Los profesionales contratados para realizar de forma exclusiva tareas de apoyo, pueden formar parte del Departamento de Orientación y Apoyo del centro, y estar coordinados por la persona que asuma el perfil de Consultor u Orientador, según sea un centro de educación primaria o secundaria. Y para que su trabajo tenga la mayor incidencia, sin duplicar esfuerzos ni caer en el secularismo, tendrán que encontrar un sistema de organización interno y externo funcional, que permita atender a la diversidad de programas, necesidades y contextos en los que intervienen, a la vez que facilite la integración de los mismos en el continua de respuesta a la diversidad, mejorando la oferta del centro.

Respecto a su *organización interna*, entendemos que cada servicio de apoyo sin perder de vista que tiene la responsabilidad común de intervenir en el área de *mejora en la calidad de la respuesta a la diversidad de necesidades del alumnado en el centro*, ha de delimitar con exactitud quienes lo forman, que van a hacer, cuando, cómo y con que. En este sentido, será de gran ayuda que el equipo cuente con algún profesional (Orientador, Consultor, Coordinador..) que asuma la función de coordinar el equipo a la hora de ordenar los perfiles y trabajo, sin perder la perspectiva colaborativa que les permita a la vez dar soporte a las intervenciones individuales y desarrollarse como equipo. Facilitando así que entre todos que se asuman tareas de equipo como son:

- Diseñar, desarrollar y evaluar un plan de intervención en equipo, dirigido a la mejora del apoyo en el centro en/desde sus estructuras organizativas.

- Generar herramientas de trabajo que permitan fijar los procedimientos de apoyo en la intervención en/con equipos, así como en el proceso de toma de decisiones que implica la adaptación curricular colaborativa.
- Inferir de los procesos de apoyo realizados por los diferentes miembros del equipo, en los distintos niveles y estructuras de concreción-adaptación del *currículum*, procedimientos de colaboración y estrategias de adaptación curricular de probada calidad, que pudieran ser adoptadas y/o mejoradas en el diseño de un plan operativo de apoyo de Centro.

Dada la diversidad de niveles y espacios de intervención de este servicio, creemos que una fórmula posible de mantener la coordinación *interna* de sus intervenciones es establecer un profesorado de apoyo de referencia para cada programa, nivel-grupo y equipo de profesorado en el que se toman decisiones que afecten a la respuesta a la diversidad de un grupo de alumnos. Igualmente, y en la medida que este servicio de apoyo esté dotado de profesionales con diferentes perfiles, cabe delimitar funciones específicas para cada uno de ellos, sin perder el marco común de intervención. En el caso de que exista el perfil de Consultor y Orientador, éste podría asumir las funciones relacionadas con la coordinación y representación del equipo, la asesoría a los equipos docentes, la coordinación de los planes de apoyo y la evaluación. Dejando al profesorado de apoyo aquellas tareas más relacionadas con el apoyo directo al alumnado y al profesorado en el proceso de adaptación de los proyectos y programas. En aquellos casos en los que sólo exista el profesorado de apoyo, éste deberá priorizar algunas funciones de apoyo sin abandonar las relacionadas con la asesoría. Esta diferenciación del trabajo se complementaría con la dedicación semanal o quincenalmente de un tiempo para programar, hacer el seguimiento y coordinar conjuntamente las intervenciones de cada componente del equipo. De esta manera, cada uno de sus miembros puede asumir la responsabilidad concreta en algún nivel y programa de intervención, en el que podría ir especializándose.

Respecto a la *integración de este servicio en la estructura del centro*, entendemos que debería estar estrechamente relacionado con el equipo directivo, comisiones pedagógicas y equipos docentes, ya que difícilmente se puede ayudar en el proceso de adaptación curricular sin estar presente en los espacios habituales de elaboración y revisión de los proyectos curriculares.

Para facilitar la gestión y coordinación de las tareas que tendrá que asumir este servicio, una vez establecido el Plan General de Apoyo, sería conveniente que se incluyera en el Plan Anual de Centro, un **Plan Anual de Apoyo**, en el que siguiendo las directrices y criterios acordados, se establecieran: las prioridades a atender, las responsabilidades de todas las personas implicadas, los documentos, materiales y herramientas a elaborarlas y el calendario de reuniones para diseñar, hacer el seguimiento y evaluación de todas las intervenciones (directas e indirectas) previstas por el equipo de apoyo para ese curso. Este plan se desarrollaría de forma flexible y sería evaluado al término del mismo. Las conclusiones de dicha evaluación se incorporarían a la **Memoria Anual**.

Mientras que las nuevas medidas de apoyo y de respuesta a la diversidad ensayadas cada curso, y valoradas como eficaces en la evaluación final, se irían incorporando en los documentos curriculares y organizativos del centro y en la manera habitual de hacer (docente y de apoyo).

BIBLIOGRAFÍA

- Errestuz (1999): *La respuesta a las necesidades educativas, mejorando el trabajo en el aula*. Material inédito del curso de formación del profesorado de ikastolas para su habilitación como P.T. Donostia
- Errestuz (2000): *El perfil del profesor de Pedagogía Terapéutica en su contexto de trabajo (centro)*. Material inédito del curso de formación del profesorado de ikastolas para su habilitación como P.T. Donostia
- Galarreta, J.; Martínez, B.; Orcasitas, J.R. y Pérez-Sostoa, V. (1999): *La formación de profesionales de apoyo al sistema educativo: perfiles y servicios*. Donostia: Erein
- Parrilla Latas, A. (1996): *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración*. Bilbao: Mensajero

ANEXOS

APOYO AL ALUMNADO QUE NECESITA UNA E.E. PARA MEJORAR SU INTEGRACIÓN EN EL AULA/CENTRO ORDINARIO

Objetivo: Integrar a los alumnos de E.E. en el aula o centro ordinarios. Ofrecer una enseñanza especializada al alumnado con dificultades de aprendizaje.

Quien realiza el apoyo: El profesorado de Pedagogía Terapéutica especializado en técnicas de diagnóstico y tratamiento especiales para cada población

A quién apoya: Directamente al alumnado considerado de E.E.

Cuando inicia un proceso de apoyo: Cuando existe un diagnóstico previo que determina sin valorar el contexto, la necesidad de apoyar al alumnado considerado de EE. O cuando el profesorado ordinario detecta una carencia en alumnado que carece de un diagnóstico previo.

Dónde realiza el apoyo: En el aula de apoyo, directamente de forma individual o en grupos homogéneos. En ocasiones, contando con la aceptación del profesorado ordinario, en el aula ordinaria de forma individual y directa o indirectamente a través de materiales o programas específicos.

Con que programa de referencia: Con el programa individual específico de cada alumno o con la programación del aula de apoyo del grupo especial homogéneo. En ocasiones adapta el programa oficial no adaptado del grupo de referencia.

Nivel de integración del apoyo en el centro: Tanto el profesorado de apoyo, como su trabajo están aislados de la dinámica ordinaria del centro

Relación con otros servicios y profesionales: Se coordina con los profesionales (docentes o no) que dentro y fuera de la escuela intervienen con el alumnado de EE.: Otros profesores de apoyo del centro, Equipo Multiprofesional del COP, Servicios externos de EE, Familia de alumnos de EE, etc. También con el profesor ordinario del alumnado con dificultades, aunque éste no suele participar en el diseño y adaptación del programa individual.

Cómo organiza su trabajo: A través del plan de apoyo que realiza en solitario o en colaboración con otros profesores de apoyo del centro, y que desarrolla habitualmente en el contexto del aula de apoyo.

APOYO AL PROFESORADO ORDINARIO PARA MEJORAR SU INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO CON NEE EN EL AULA

Objetivo: Facilitar al profesorado ordinario la intervención con el alumnado que manifiesta n.e.e. o dificultades importantes de aprendizaje en el aula.

Quien realiza el apoyo: Profesorado de apoyo que empieza a especializarse en la adaptación del diseño curricular de aula para dar respuestas contextualizada a todas las necesidades

A quién apoya: Directamente al alumnado que tiene la necesidad especial y/o al profesorado de dicho alumnado, facilitando el apoyo indirecto.

Cuando inicia un proceso de apoyo: Partiendo de la consideración de que el alumno es miembro del grupo ordinario y de que el profesorado habitual es quien ha de responsabilizarse de su proceso de enseñanza-aprendizaje, el apoyo se inicia cuando el tutor o profesorado ordinario detectan la necesidad de adaptar el programa del aula a un alumno.

Dónde realiza el apoyo: Donde acuerden el profesorado ordinario y el de apoyo: En el aula de apoyo o en la ordinaria, utilizando programas adaptados o materiales específicos diseñados por el profesorado ordinario, contando con la ayuda del profesorado de apoyo.

Con que programa de referencia: A partir de la programación del grupo, se realizan las adaptaciones en cualquiera de los componentes curriculares, que ambos profesores (ordinarios y de apoyo) estimen oportunas.

Nivel de integración del apoyo en el centro: El plan de apoyo se realiza en coordinación con las dinámica de las aulas a las que pertenece el alumnado que lo recibe. Falta un plan global de apoyo y si lo hay no pertenece al proyecto global del centro, sino a los profesionales de apoyo.

Relación con otros servicios y profesionales: El profesorado de apoyo colabora estrechamente con el profesorado ordinario del centro que tiene en su aula alumnado con necesidades específicas y especiales. También mantiene contacto con otros profesionales de apoyo (docentes o no) que intervienen dentro y fuera de la escuela en relación al mismo alumnado. Y empieza a incorporarse en la dinámica general del centro como un docente más.

Cómo organiza su trabajo: Con la ayuda de distintos planes de apoyo acordados con el profesorado ordinario que solicita su apoyo.

**APOYO AL CENTRO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA
DANDO RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES**

Objetivo: Apoyar al centro en el diseño, seguimiento y evaluación del continuum de respuesta a la diversidad para mejorar la calidad de su oferta educativa.

Quién realiza el apoyo: Profesorado especializado en el proceso de adaptación curricular estableciendo el equilibrio entre comprensividad y diversidad, y en el desarrollo colaborativo del PEC

A quién apoya: A cualquier profesor y equipo docente que tenga dificultad para adaptar la oferta educativa a la diversidad de necesidades que manifieste el alumnado a lo largo de su escolarización. A cualquier grupo específico de alumnos que como docente le asigne el centro.

Cuando se inicia un proceso de apoyo: Cuando se detecta la necesidad de mejora en cualquier nivel o programa de la oferta educativa del centro. Y de forma preventiva, a lo largo del proceso ordinario de planificación, seguimiento y evaluación de las diferentes intervenciones que oferta el centro, “dibujando” el continuum de respuesta a todas las necesidades.

Dónde realiza el apoyo: Apoyo directo al profesorado en el contexto del aula ordinaria (cuando intervienen en pareja, ejemplifica algún tipo de intervención, etc.), en reuniones acordadas (individuales o colectivas) y en reuniones ordinarias con los equipos docentes de nivel, área o programa, aportando sus conocimientos sobre estrategias ordinarias de respuesta a la diversidad. Apoyo directo al alumnado, en grupos ordinarios heterogéneos o transitoriamente homogéneos, cursando programas específicos (refuerzo, agrupamiento flexible, optativa, PDC, proyecto de i. e. e., programa complementario, etc.).

Con que programa de referencia: Cualquiera de los que se contemplen en el centro como oferta educativa para cada grupo de referencia y equipo docente.

Nivel de integración del apoyo en el centro: El profesorado de apoyo se constituye en equipo de apoyo al centro y forma parte de su estructura organizativa ordinaria. Los documentos que articulan y gestionan el modelo de apoyo (Plan General de Apoyo de Centro, Plan Anual y Memoria), forman parte de los documentos generales del centro.

Relación con otros servicios y profesionales: Los profesionales de apoyo se organizan en un departamento. Empiezan a mantener una relación indirecta con servicios especializados con la EE e inician su relación con otros centros con problemas comunes en la respuesta a la diversidad.

Cómo organiza su trabajo: A través del Plan anual de Apoyo al centro en colaboración con otros profesionales de apoyo del centro. Siguiendo las directrices marcadas en el PEC y PCC sobre como abordar la diversidad del alumnado y qué procedimientos seguir para atender al alumnado con n.e.e.